

EXAMEN DE ÁREA ESPECÍFICA DE INGRESO A LICENCIATURA CAMBIO DE NIVEL

¿Qué es?

Es una evaluación colegiada que permite asegurar que el aspirante cuenta con el perfil de ingreso del área específica de alguna de las licenciaturas en música.

¿Quién presenta este examen?

Los **aspirantes** de ingreso a licenciatura como se describen a continuación:

- ♦ **EX – ALUMNOS DEL CICLO PROPEDEÚTICO** que han concluido el plan de estudios correspondiente y no han presentado esta evaluación o cuyo resultado ha perdido vigencia,
- ♦ **ALUMNOS DEL CICLO PROPEDEÚTICO** que cursan el último semestre del plan de estudios correspondiente, y
- ♦ **CANDIDATOS EXTERNOS** que participan en la **CONVOCATORIA DE INGRESO DIRECTO A LICENCIATURA POR REVALIDACIÓN DEL PROPEDEÚTICO**.

¿Qué se debe considerar para presentar este examen?

- a) Los **EX – ALUMNOS DEL CICLO PROPEDEÚTICO** pueden recurrir a los profesores con los que cursaron la asignatura principal de sexto semestre del área específica de su plan de estudios. En caso de que el profesor ya no se encuentre disponible en la Facultad o no pueda dar su consentimiento por cualquier motivo, será necesario que recurran a los coordinadores de área para resolver esta situación.
 - b) Los **ALUMNOS DEL CICLO PROPEDEÚTICO** recurrirán únicamente al profesor con el que cursan la asignatura principal del sexto semestre del área específica de su plan de estudios. En caso de que el profesor no se encuentre disponible en la Facultad o no pueda dar su consentimiento por cualquier motivo, será necesario que recurran a los coordinadores de área para resolver esta situación.
 - c) Los **CANDIDATOS EXTERNOS** que participan en la **CONVOCATORIA DE INGRESO DIRECTO A LICENCIATURA POR REVALIDACIÓN DEL PROPEDEÚTICO** deberán acudir con el coordinador del área correspondiente para que le asigne al profesor que firmará o dará el consentimiento para realizar el trámite.
- ❖ **Coordinadores de Área:**
- Mtra. Alejandra Ruiz**
- Canto,
 - Instrumentistas - Alientos y Percusiones
- Mtra. Georgina Martínez**
- Instrumentistas - Cuerdas
- Mtra. Eurídice Sánchez Urrutia**
- Composición,
 - Piano,
 - Instrumentistas – Teclados

Mtra. Alejandra Cragnolini

- Educación Musical,
 - Etnomusicología
- d) Todos los **aspirantes** (ex – alumnos del Ciclo Propedéutico, alumnos del Ciclo Propedéutico y candidatos externos) también deben realizar el trámite de ingreso a licenciatura UNAM que les corresponda:
- ♦ Ingreso por pase reglamentado: UNAM – DGAE Pase Reglamentado, abril de 2018
 - ♦ Ingreso por concurso de selección: UNAM – DGAE Convocatorias, enero y junio de 2018
 - ♦ Carrera Simultanea o Segunda carrera: UNAM – DGAE Segunda o Simultanea, abril de 2018
 - ♦ Cambio de carrera por concurso de selección: UNAM – DGAE Convocatorias 2018
- e) A todos los **aspirantes** que son **exalumnos y alumnos del Ciclo Propedéutico**, al momento de inscribirse al examen de Área Específica, se les revisará lo siguiente:
- ♦ Que cubran el 100% del plan de estudios,
 - ♦ En caso de no contar con el 100% del plan de estudios, se revisará si está inscrito en las asignaturas del sexto semestre. Únicamente los casos en los que las asignaturas faltantes sean otras a las del sexto semestre o bien se detecte que no se están cursando, será indispensable que se entrevisten con su coordinador para poder ser programado.
 - ♦ El trámite de recepción de solicitudes se hará a través de la ventanilla de propedéutico durante la semana del 2 al 6 de abril de 2018.
- f) Las solicitudes de los **candidatos externos** que participan en la **CONVOCATORIA DE INGRESO DIRECTO A LICENCIATURA POR REVALIDACIÓN DEL PROPEDEÚTICO**, quedan sujetas al dictamen académico correspondiente para poder ser programados. El trámite lo realizarán en la ventanilla de Servicios Escolares de Licenciatura durante el periodo indicado en la convocatoria.
- g) Una vez registrada la solicitud de examen, todo lo relacionado con el mismo se atenderá con el coordinador de área correspondiente (citados en el punto 3).

¿Qué vigencia tiene el resultado?

Únicamente el año en el que se presenta. Por la naturaleza de los estudios en música, el resultado de esta evaluación sólo tiene vigencia durante el periodo que se presenta. Por ejemplo, el resultado de esta evaluación sólo será válido para el periodo de ingreso 2019-1.

¿Cómo hago mi solicitud?

- a) Descarga el contenido de la Evaluación de Área Específica de ingreso a licenciatura (Cambio de nivel), [aquí](#),
- b) Descarga el formato para registrar tu solicitud [aquí](#), y
- c) Sigue las instrucciones indicadas en ambos documentos.
- d) Deberás entregar en la ventanilla que te corresponda, los siguientes documentos:

Con base en el documento Requisitos Generales de área específica, aprobado en la XLIV Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Música, celebrada del 30 de noviembre de 2016 y

en la Adenda aprobada en la XX Sesión Extraordinaria del H. Consejo técnico de la Facultad de Música, celebrada del 15 de febrero de 2017:

- a) *Copia del certificado de nivel bachillerato o constancia de que estás al término del mismo (este documento lo puedes entregar entre el 16 y el 27 de abril de 2018),*
- b) *Programa del repertorio que presentarás elaborado en formato libre, con la firma del profesor de la asignatura principal (este documento lo puedes entregar entre el 16 y el 27 de abril de 2018),*
- c) *Los aspirantes al área de **Canto**, deberán entregar tres juegos del programa a presentar, así como tres juegos de las partituras correspondientes (estos documentos los pueden entregar entre el 16 y el 27 de abril de 2018),*
- d) *Los aspirantes al área de **Etnomusicología** entregarán el material para su cambio de nivel, en la fecha indicada por el coordinador del área.*

¿Qué necesito para inscribirme?

Una vez que hayas acreditado tanto el examen de Cambio de Nivel como el de Ingreso a Licenciatura (por convocatoria de DGAE o pase reglamentado), deberás asistir del 23 al 27 de julio de 2018 a los exámenes de Conocimientos Generales y de Español e Inglés de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC), al Examen Médico Automatizado de la Dirección General de Servicios Médicos (DGSM) y diversas actividades de la Semana de Bienvenida, las cuales se llevarán a cabo en la FaM. Se otorgará una constancia que será documento indispensable para continuar con el trámite de inscripción.

Asimismo deberás presentar los siguientes documentos en original y copia, durante el periodo del 30 de julio al 3 de agosto de 2018 en el Departamento de Servicios Escolares Licenciatura:

1. *Carta de aceptación de la UNAM (ésta en original),*
2. *Acuse de recibo de credencial,*
3. *Forma F1 ó F2 (según corresponda), la cual se obtendrá en la ventanilla de servicios escolares durante el mismo periodo,*
4. *Certificado de secundaria,*
5. *Certificado de bachillerato,*
6. *Comprobante de domicilio,*
7. *Comprobante de pago de inscripción a licenciatura,*
8. *1 fotografía tamaño infantil, reciente y a color,*
9. *Constancia de participación en las actividades de la Semana de Bienvenida.*

Asistir a la Plática de Bienvenida el día 6 de agosto de 2018 a las 10:00 hs. en la Sala Xochipilli de la FaM, fecha en que da inicio el ciclo escolar 2019-1.

Agradecemos tu compromiso e interés.

Atentamente,

SERVICIOS ESCOLARES